

SESIONES ORDINARIAS

2014

ORDEN DEL DÍA N° 1128

Impreso el día 4 de noviembre de 2014

Término del artículo 113: 14 de noviembre de 2014

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES
Y CULTO

SUMARIO: **Decisión** de emplazar un monumento al estudiante de medicina Ernesto Guevara, en la ciudad de San Pablo de Loreto, Perú, por su colaboración médica. Expresión de beneplácito. **Raimundi y Harispe**. (7.309-D.-2014.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Raimundi y Harispe, por el que se expresa beneplácito ante la decisión de emplazar en la ciudad de San Pablo de Loreto, Perú, un monumento al estudiante de medicina Ernesto Guevara por su colaboración médica en esa ciudad; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 21 de octubre de 2014.

*Guillermo R. Carmona. – José A. Ciampini.
– José R. Mongeló. – Juan C. Zabalza.
– Mara Brawer. – Remo G. Carlotto. –
Gustavo R. Fernández Mendía. – Carlos
E. Gdansky. – Mauricio R. Gómez Bull.
– Verónica González. – Carlos M. Kunkel.
– Martín A. Pérez. – Julia A. Perié. – Omar
Á. Perotti. – Agustín A. Portela. – Oscar A.*

*Romero. – Margarita R. Stolbizer. – José
A. Vilariño.*

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su beneplácito ante la decisión de emplazar en la ciudad de San Pablo de Loreto, Perú, un monumento al estudiante de medicina Ernesto Guevara que colaboró con la asistencia médica de más de 600 leprosos en esa ciudad.

Carlos A. Raimundi. – Gastón Harispe.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto, al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Raimundi y Harispe, por el que se expresa beneplácito ante la decisión de emplazar en la ciudad de San Pablo de Loreto, Perú, un monumento al estudiante de medicina Ernesto Guevara por su colaboración médica en esa ciudad, luego de un exhaustivo análisis acuerda en dictaminarlo favorablemente.

Guillermo R. Carmona.